

jsk/mrb
S.65^a/363^a

Oficio N° 12.083

VALPARAÍSO, 3 de septiembre de 2015

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales en materia de distribución de causas y asuntos de jurisdicción voluntaria, correspondiente al boletín N°9679-07.

Hago presente a V.E. que dicha proposición fue aprobada con el voto afirmativo de 89 diputados, de un total de 118 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo preceptuado en el artículo 66, inciso segundo, de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°203/SEC/15, de 1 de septiembre de 2015.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados